

1. ANATOMÍA FISIOLÓGICA Y PATOLOGÍA APLICADAS A LA ESTÉTICA INTEGRAL

CONTENIDOS:

• **BLOQUE I: SEGURIDAD E HIGIENE. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES**

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades terminales cuya consecución facultará al alumno y alumna para la prevención en el desarrollo de sus actividades profesionales así como para la asistencia en las contingencias que en este ámbito se produzcan.

• **Procedimentales:**

- Estudio de los riesgos de accidente y puntos de peligro en locales.
- Aplicación de técnicas para la prevención de accidentes y reacciones adversas, (pruebas cutáneas, preguntas, observación, etc.).
- Identificación de signos y síntomas de reacciones adversas.
- Aplicación de técnicas de primeros auxilios.
- Preparación y mantenimiento de botiquines. Utilización de materiales de cura.
- Elaboración de informes sobre accidentes. Selección de datos significativos.
- Lectura y análisis de prospectos e informaciones técnicas sobre productos cosméticos.

• **Hechos, conceptos y principios:**

- Salud pública. Concepto de salud. Epidemiología de las enfermedades infecciosas.
- Seguridad e higiene:
 - Enfermedades profesionales de las manos. Enfermedades posturales. Infecciones.
 - Técnicas para la eliminación de residuos.
- Accidentes en salones de peluquería. Prevención.
 - Tipos de accidentes más frecuentes: causas y prevención.
 - Primeros auxilios. Técnicas de primeros auxilios. Pautas de actuación.
 - Reacciones de hipersensibilidad. Alergias. Signos y síntomas. Pruebas de sensibilidad. Prevención.

• **Actitudinales:**

- Interés por conocer la reglamentación legal vigente para los salones de belleza y peluquería.
- Respeto y cumplimiento de las normas de seguridad e higiene.
- Precisión en la aplicación de las técnicas.

• **BLOQUE II: EL CUERPO HUMANO: ANATOMÍA, FISIOLOGÍA Y PATOLOGÍA**

Este bloque abarca los contenidos derivados de las capacidades terminales en las que se trata de capacitar al alumno y alumna en el conocimiento básico e integral del ser humano con repercusión en el ámbito de sus actividades profesionales.

• **Procedimentales:**

- Representación gráfica de la estructura y de los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Recopilación y análisis de información sobre la estructura corporal y sus posibles alteraciones.
- Localización de estructuras, aparatos, sistemas, órganos, etc. sobre diferentes estructuras (muñecos, gráficos, cuerpos reales,...)
- Relación de cada órgano, sistema y aparato con su función.
- Reconocimiento de algunos signos del funcionamiento de los distintos aparatos y sistemas.
- Reconocimiento de signos y síntomas de algunas enfermedades.
- Interpretación de dietas u otros informes.
- Elaboración de actividades de promoción de salud.

• **Hechos, conceptos y principios:**

- Componentes de la materia viva. La célula: Estructura y funciones. Tejidos: clasificación, estructura y funciones.
- Aparatos y sistemas del cuerpo humano: anatomía y fisiología.
 - Estructura macroscópica y microscópica. Funciones.
- Control y regulación de las funciones vitales:
 - Control y regulación nerviosos: sistema nervioso central, periférico, neurovegetativo, el impulso nervioso y su transmisión, inervación de los distintos órganos, los órganos de los sentidos, las sensaciones.
 - Control y regulación endocrinos: concepto de hormona, glándulas endocrinas y su secreción, las hormonas sexuales y su influencia en la fisiología y morfología humana.
 - Salud y enfermedad:
 - Concepto de salud y enfermedad.
 - Factores que inciden en la salud y en el aspecto físico de la persona:
 - Drogas: alcohol, tabaco, otras.
 - Alimentación. La dieta y su influencia en el cuerpo humano. Metabolismo. Dieta normal: composición. Influencia en el cabello, piel y silueta.
 - Sintomatología de algunos aparatos con repercusión en el cabello y cuero cabelludo.
 - Alteraciones patológicas y no patológicas significativas por su incidencia en este campo profesional.

• **Actitudinales:**

- Iniciativa y carácter crítico en la aportación de variaciones en el desarrollo profesional
- Interés por observar, conocer las demandas y necesidades de las personas, respecto a la imagen personal.
- Actitud positiva y colaboradora, para deslindar el campo del profesional, del correspondiente al facultativo médico.
- Observancia y respeto de las normas profesionales, en el ejercicio de su actividad.

• **BLOQUE III: LA PIEL. ESTRUCTURA, FUNCIÓN Y ALTERACIONES**

Este bloque abarca los contenidos derivados de la capacidad terminal en la que se trata de capacitar al alumno y alumna en el conocimiento de la piel, cabello y uñas, sus alteraciones, patologías, etc., con repercusión en el desarrollo de las actividades profesionales.

• **Procedimentales:**

- Reconocimiento de las estructuras que configuran la piel y apéndices cutáneos.
- Representación gráfica de los componentes de la piel y órganos cutáneos.
- Observación de piel y cabello valorando aspectos como: brillo, textura, color, etc.
- Reconocimiento de distintos tipos de piel y cabello.
- Aplicación de métodos para caracterizar piel y pelo.
- Identificación de lesiones y alteraciones estéticas capilares.
- Relación entre lesiones o alteraciones y agentes causales.
- Identificación de lesiones y alteraciones de derivación a facultativo
- Realización de diferentes tipos de informes y fichas sobre posibles alteraciones en pelo y piel.

• **Hechos, conceptos y principios:**

- El órgano cutáneo. Estructura. Funciones generales de la piel. Descripción. Características. Tipos. Propiedades. Evolución. Alteraciones más frecuentes.
- Apéndices cutáneos:
 - El pelo: Estructura. Tipos. Características. Propiedades. Ciclo vital.
 - Las uñas: descripción, estructura, funciones. Alteraciones de las uñas.
 - Las glándulas sebáceas y sudoríparas: sus secreciones; funciones. Alteraciones de las glándulas sebáceas y sudoríparas. Alteraciones del sistema pilosebáceo. Influencia en el cabello y cuero cabelludo.
- Alteraciones estructurales y cromáticas del sistema piloso.
- Alteraciones de la cantidad del sistema piloso: alopecias.
- Otras alteraciones del cabello y cuero cabelludo: pitiriasis, tiñas, etc.
- Anatomía descriptiva, fisiología y alteraciones de manos y pies. Alteraciones patológicas o no patológicas de la piel de las uñas de manos y pies. Relación con los procesos de manicura y pedicura.

• **Actitudinales:**

- Iniciativa y carácter crítico en la aportación de variaciones en el desarrollo profesional.
- Interés por observar, conocer las demandas y necesidades de las personas, respecto a la imagen personal.
- Actitud positiva y colaboradora, para deslindar el campo del profesional de peluquería, del correspondiente al del facultativo médico.
- Observancia y respeto de las normas profesionales, en el ejercicio de su actividad.

DISEÑO CURRICULAR BÁSICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (DCB)

TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE LOS CONTENIDOS A APRENDER Y EVALUAR SE PUEDE ENCONTRAR EN INTERNET en www.mec.es